

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 024

PERIODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO A.T.E. NOTA Nº 399/13 SOLICITANDO MODIFICACIÓN DE
LA LEY PROVINCIAL Nº 641 (SISTEMA D´HONT).

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

LEGISLATURA PROVINCIAL
Distrito No. Río Grande
14/08/13
273.

Provincia de Tierra del Fuego
Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA
1050 14 AGO 2013 11:40

PRODER LEGISLATIVO
FOLIO
111
Secretaría Legislativa

Río Grande 14 de Agosto de 2013
Asociación Trabajadores
del Estado
NOTA N° 359/13
14 AGO 2013
Seccional Río Grande

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
16 AGO 2013
CASA DE ENTRADA
N° 024 Hs. 13 FIRMA

Al Honorable Cuerpo Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
S / / D

En nombre y representación de la Asociación Trabajadores del Estado Seccional Río Grande, entidad sindical de primer grado, con personería gremial N° 2, con domicilio legal en calle Pacheco N° 756, en representación colectiva que por ley se nos confiera (Art. N°31 Ley N°23.551)

Que por la presente venimos a rectificar el pedido de la modificación de la ley Provincial N° 641, sistema D'Hont, motiva este pedido de urgencia, la total falta de gestión por parte de los últimos Directorios, que ha quedado demostrada por la ineficiencia reflejada en la falta de soluciones ante la actual coyuntura, no pudiendo resolver ninguno de los problemas previsionales y asistenciales que aquejan a nuestros representados en su conjunto.

Nos encontramos actualmente con un Obra Social ineficiente, falta de prestaciones indispensables, falta de medicamentos en las farmacias, entre otros y con una Caja de Jubilación desequilibrada, desfinanciada, inequitativa, problemas a los cuales este Directorio no ha dado respuestas ni ha generado ninguna discusión seria a fin de dar soluciones.

El actual sistema eleccionario D'Hont, produce Directorios repartidos en su representación que generan un cuerpo colegiado deliberativo, que no toma decisiones, ni buenas ni malas, simplemente no marca ningún camino a seguir que resuelva los problemas, siendo indispensable para nuestro Instituto uno Ejecutivo, que genere políticas claras, eficientes, sustentables y equitativas, que den respuestas a corto, mediano y largo plazo de los problemas coyunturales y de fondo del sistema.

En virtud de lo expuesto, y ante la proximidad de las elecciones de nuestro Instituto, solicitamos darle al mismo trámite de urgencia.

"Nota" se solicita envío a los distintos bloques legislativos.

*Jose Scudario Depolito por
Comunicado de Bloques Políticos*
Saludamos a Udes. atte.

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

José Marcelo Córdoba
Secretario General
ATE Secc. Río Grande



Dr. Pacheco 756 - Tel. (02964) 422226 Fax: (02964) 426580 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego

LOS HIELOS CONTINENTALES Y LAS ISLAS MALVINAS FUERON, SON Y SERAN ARGENTINAS